La Oficina de Gestión Corporativa- a través del área de contratación de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE ADELANTE LA SUBGERENCIA COMERCIAL ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE ACODER.

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

a. La entidad requiere un Administrador de Empresas, que cuente con tarjeta profesional vigente, ya que el objeto contractual requiere que quien ejerza las obligaciones, cuente con esta calidad.

b. Adicionalmente, el perfil señalado previamente debe contar con DIEZ A DIECISIETE (10 - 17) meses de experiencia profesional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que la AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL no cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Oficina de Gestión Corporativa a través del área de Talento Humano.

Que, se solicitó a *MARTHA LEGUIZAMO BELTRÁN* la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que, del análisis y estudio realizado a los anteriores documentos por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de contratación de la ACODER, dependencia encargada adelantar la respectiva contratación, se obtuvo el siguiente resultado:

EDUCACIÓN:

Nombre Institución Educativa	Liceo Nacional Femenino
Título Otorgado	Bachiller Académico
Fecha de Graduación	30 de noviembre de 1981

Nombre Institución Educativa	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Título Otorgado	Administrador de empresas
Fecha de Graduación	11 de diciembre de 2004

EXPERIENCIA:

Empresa o entidad	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
Hospital Universitario La Samaritana	10/04/2023	01/12/2023	3 meses y 3 días
Hospital Universitario La Samaritana	9/03/2020	20/12/2021	12 meses
Hospital Universitario La Samaritana	15/02/2023	15/12/2023	12 meses
Total, de tiempo acreditado	27 meses y 3 días		

Que, de acuerdo con lo anterior y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos y una vez realizada la revisión y análisis por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de Contratación a la citada hoja de vida y soportes presentado por *MARTHA LEGUIZAMO BELTRÁN*, identificada con cédula de ciudadanía 35.407.917 expedida en Zipaquirá, se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que **CUMPLE** con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., se expide el 10/09/2026.

Fredy Aldana

FREDY ALBEIRO ALDANA LEÓN
Profesional Especializado – Oficina de Gestión Corporativa
Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional

Proyectó: Juana Valeria Rodríguez – Abogada Contratista ACODER